

EXPEDIENTE Nº S-05067-2020
SERVICIO MÉDICO DE APOYO A SALUD LABORAL
PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.OBJETO.

El presente pliego tiene como finalidad establecer las condiciones técnicas para la contratación de una empresa especializada en la prestación de un servicio médico de apoyo a la unidad de salud laboral de CRTVE de cara a garantizar la salud de los trabajadores de CRTVE especialmente en relación a la pandemia provocada por el COVID19.

2.- ALCANCE DEL SERVICIO

Las necesidades del servicio son:

- 2 médicos en Madrid (Prado del Rey y Torrespaña), días laborables en horario de 8:00 a 15:30 horas.
- 1 enfermero en Sant Cugat, como apoyo días laborables del 14.12.2020 al 15.01.2021 (periodo navideño), los días laborables en horario de 8:00 a 15:30.

Las funciones a desempeñar tanto por los médicos como por los enfermeros serán las propias a su titulación y cualificación, entre ellas:

- Consultas y seguimiento trabajadores en relación al Covid19
- Valoración y seguimiento de los trabajadores especialmente sensibles a Covid19.
- Vigilancia a la salud.
- Medicina asistencial.
- Prestación primeros auxilios a los trabajadores que lo requieran.
- Valoración y seguimiento de accidentes de trabajo.

2. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La prestación del servicio médico será en las instalaciones de RTVE siguientes:

- Prado del Rey Avda Radio Televisión, 4; 28223 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Torrespaña: Alcalde Sainz de Baranda, 92; 28007 – Madrid.
- Sant Cugat del Vallés: Mercè Vilaret, s/n; 08174 – Barcelona.

4. REQUISITOS OBLIGATORIOS

Será requisito imprescindible que el personal adscrito al servicio cuente con la titulación siguiente:

- Médico: Con conocimientos en medicina del trabajo y servicios de prevención. Experiencia acreditada de, al menos, 1 año.